



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 5 de Mayo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Nov del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Femenil Bautista y Misionera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Mayo del año 2020
- Horario : inicio 16⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Pedro Felix Serrano N° 326
Nogales

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Unión Femenil Bautista y Misionera :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Georgy Andrea Morano</u>	[Redacted]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Maria Bernal Anaveira</u>	[Redacted]	<u>Maria Bernal</u>
3	<u>Alicia Salazar Delgado</u>	[Redacted]	<u>Alicia Salazar</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

RECIBIDO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
05 MAR 2020
HORA: 1045
MUNICIPALIDAD DE NOGALES

